



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00815816- -UNC-ME#FCM

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición Prof. Dra. Mariana Láquis, en la que solicita la aprobación de la propuesta de transición entre el Plan de Estudios 86 (RHCS. N° 238/1985 y Res. ME N°753/1998) y Plan de Estudios 24 (RHCS N° 733/2021 y Res. ME N° 74/2023),

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el Visto Bueno de las Secretarías de Supervisión y Acreditación Curricular y Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;

- Lo aconsejado por la Comisión de Escuelas y aprobado en la sesión del Honorable Consejo Directivo del día 26 de octubre de 2023;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la propuesta de transición entre el Plan de Estudios 86 (RHCS. N° 238/1985 y Res. ME N°753/1998) y Plan de Estudios 24 (RHCS N° 733/2021 y Res. ME N° 74/2023), de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, el cual forma parte de la presente resolución como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

